

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5700 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 462/2011 referente al concursado "Calderería Atxukarro, Sociedad Limitada", se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 21 de junio de 2012, a las 10.00 horas, en la Sala de Vistas n.º 22, planta 0.

2.-Hasta 40 días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho a la asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Bilbao (Bizkaia), 2 de febrero de 2012.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A120008739-1